

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 13578** *Resolución de 2 de agosto de 2010, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado n.º 179/2010, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo n.º 4 (Madrid).*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 4, de Madrid, doña Mercedes Caballero Sánchez ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 179/2010, contra la Orden JUS/1212/2010, de 5 de mayo, por la se publica la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo par ingreso, por el sistema general de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/3338/2008, de 10 de noviembre («BOE» del 20).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, P.S. (Real Decreto 1125/2008, de 4 de julio), el Subdirector General de Recursos Económicos de la Administración de Justicia, Marco Antonio Romero Rivera.